

Año XII

Tarragona: jueves 1º de febrero de 1912

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, principia
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1º.
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 1'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

JUICIO DE LA VIRTUD

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA.—Santos Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Efrén, diá., Brigida, vd., y Sigeberto, rey.

SANTOS DE MAÑANA.—La Purificación de Ntra. Señora, Santos Firmino y Cándido mrs.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada por Su Santidad)

El horror al pecado.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mis! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se nos hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

Después del Rosario, que se rezará á las seis, habrá la Hora Santa y el ejercicio del Retiro mensual con plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

Cultos para mañana

Parroquia de San Juan Bautista

Primer viernes. Las misas se celebrarán como los días festivos. A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Dr. D. Eugenio Aulet, catedrático del Instituto; a las nueve y media bendición de candelas, procesión y oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y meditación sobre el Misterio del dia.

Iglesia de San Miguel (Capuchinos)

La Archicofradía de Hijas de María, canónicamente erigida en ésta iglesia, celebra el cuadragesimo nono aniversario de su instalación en esta ciudad con los siguientes cultos:

A las siete y media oficio solemne á canto gregoriano por los concurrentes, en el que habrá Comunión general con plática preparatoria.

A las cinco de la tarde rezó el Smo. Rosario Trisagio, Mariano cantado, con acompañamiento de armenium, seguirá el ejercicio de la Visita, motete y sermón que predará el Rdo. Dr. D. José Brú, concluyéndose la función con la coronación del Niño Jesús y canto de villancicos.

La parte musical correrá á cargo del coro de la Archicofradía.

Ermita de la Salud

A las once habrá misa rezada.

Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, Rosario.

LOS BIENES DE FERRER

Grande ha sido el ruido que se ha armado con ocasión de la noticia de haber sido revocada la sentencia pronunciada contra aquel revolucionario, en la parte referente á la indemnización de perjuicios, disponiéndose la entrega de los bienes del difunto á los herederos señalados en el testamento, los cuales, como recordarán los lectores, no son los hijos de Ferrer.

El Sr. Polo y Peyrolón fué el que el otro día en la alta Cámara puso, como suele decirse, el cascabel al gato con la pregunta dirigida al señor Ministro de Instrucción pública, que estaba presente.

La prensa católica de Madrid ha tomado por su cuenta el asunto: *El Siglo Futuro* promete hablar de él sin perjuicio de las observaciones que estampa en su último número, y *El Debate* publica una serie de consideraciones, de las que algo queremos trasladar á estas columnas.

Afirma el colega que el Gobierno ha mostrado empeño en que no se hablase del asunto, advirtiendo que él, que con tal facilidad se prestó á la revisión del proceso Ferrer, «no se atrevió á declarar lo que había de verdad sobre la revocación de la sentencia en la parte relativa á la extin-

cionación de los bienes».

Pero hay más aún, añade el diario madrileño. Hay una segunda prueba, que demuestra que el Gobierno guardó cuanto pudo su secreto y le recató y ocultó de la pública crítica y censura.

El Sr. Polo y Peyrolón pregunta en el Senado al señor ministro de Instrucción pública qué hay de cierto en el rumor que corre acerca de la revocación de la sentencia, y le pide, con toda medida y comedimiento, cuatro palabras nada más para que la alarma que existe entre los católicos desaparezca y todo quede como infundadas invenciones de los enemigos de España y de la Religión.

Y qué contesta el señor ministro de Instrucción pública? Se va de la cuestión. Huye por la tangente. Protesta de que se suponga al Gobierno influído por la Masonería. Incrifa al Sr. Polo por el bajo concepto que, al parecer, tiene de la dignidad de un Gobierno. Se excusa con qué él no tiene conocimientos jurídicos, y concluye con estas palabras: «Lo restante será contestado por quien deba.»

Pero, señor ministro, si lo restante es precisamente lo único que ha preguntado el Sr. Polo, es á saber, si existe ó no esa disposición judicial.

Y el fallo existe, puesto que hace ya dos días que *El Debate* ha hablado de él, y en telegrama recibido de Barcelona.

El señor ministro, ¿conocía ó ignoraba la existencia del fallo? Si la ignoraba, nueva prueba del sigilo con que se ha levado el asunto, puesto que hasta á los mismos compañeros de Gabinete se lo ha ocultado el señor Canalejas.

Si la conocía, ¿por qué no se atrevió á decirlo? De dónde esa vergüenza, ese temor, ese echar la carga á otro, diciendo que conteste quien deba?

Dice el señor ministro que él es incompetente en derecho y no puede, por tanto, descender á ese terreno. Pero, ¿quién le pide á S. S. que pruebe la justicia del fallo, ni aun que la analice ó estudie? Se le pregunta nada más, si es verdad ó no que el fallo existe, para contestar á lo cual, no hace falta ser doctor en Derecho. De existir, vendría justificado, y no habría para qué el señor ministro de Instrucción pública tuviera que molestarse en hacerlo.

Quede, pues, bien precisada la primera consideración.

El Gobierno ha hecho lo posible por ocultar el fallo, revocando en parte la sentencia de 9 de octubre de 1909.

Dice *El Debate* en otra consideración que en Bélgica, la Prensa avanzada conoció la sentencia antes de que se conociera en España.

No tenemos que esforzarnos, prosigue, mucho para demostrarlo. *Le Peuple* del 19 del corriente ya la daba como cierta, y el sábado, 27, en nuestro Senado aún no se conoce.

¿Quién informó á *Le Peuple*?

Cómo es que nosotros, y los que con nosotros pidieron con insistencia una aclaración, no logramos obtenerla, y en cambio andan bien informados del asunto periódicos extranjeros enemigos de nuestra Patria y de nuestro Ejército?

Hace notar después lo dicho por el

citado periódico belga, de que un tal Jorge Lorand ha trabajado dos meses abnegadamente para que se hiciera justicia á Ferrer, y concluye con otras consideraciones, á las cuales añadimos para terminar, los siguientes textos que hacen al caso:

«Sesión del sábado en el Senado»

«Del Diario de las Sesiones»

«El Sr. POLO Y PETROLÓN: Por la prensa especialmente católica, tanto nacional como extranjera, ha corrido la noticia de que se intenta eludir la ejecución de la sentencia dicha, por lo que á los bienes embargados se refiere; pero no creo, ni puedo creer, que gobierno alguno, ni conservador, ni liberal, ni demócrata, patrocine tan desatentado intento, ni aun haya dado esperanzas a nadie de que eso sea jurídicamente posible. Es lo cierto, que, según la prensa católica, el ex gran oriente y ex alcalde de Roma Nathan, la dama roja Soledad Villafranca y los herederos de Ferrer han solicitado del gobierno español que esta parte de la sentencia no se lleve á cabo. Podrá no tener fundamento... (El señor ministro de Instrucción pública: SU SEÑORÍA SABE QUE ESO NO PUEDE SER EXACTO.)»

Del Heraldo de Madrid:

«En consonancia con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca de los bienes confiscados á Ferrer el juez militar que instruyó la causa ha notificado la resolución á las empresas particulares que formularon reclamaciones por daños y perjuicios sufridos durante la semana trágica.

Dichos bienes serán, en su virtud, devueltos á los herederos de Ferrer.»

(Telegrama de Barcelona.)

LA JORNADA DE OCHO HORAS

La jornada de las ocho horas es uno de los más famosos descubrimientos hechos por el socialismo.

Los han sido los iniciadores de esa campaña de agitación, universalmente desarrollada, incluida ya esa original conquista en el programa de todas las Federaciones y en las conclusiones de todos los Congresos y Asambleas.

El pobre proletariado, ignorante y credulo, ha llegado á tener en esos inventarios de conquistas sociales, creyendo que el socialismo es en verdad el autor de todas esas reivindicaciones económicas, tan pomposamente expuestas por oradores de oficio y por organizadores á sueldo.

Los tres ocho, fórmula preconizada por el socialismo, ocho horas para trabajar, ocho horas para instruirse y ocho horas para descansar, se divulgó como cosa nueva, y á lograrla se encaminaron los esfuerzos de todos los societarios, organizando huecas que en muchas ocasiones resultaron sangrientas y tumultuosas.

Pero el tiempo se ha encargado de probar que eso de la jornada de ocho horas es antiquísimo.

Cuando no había Gobiernos liberales y en las más altas esferas del Poder imperaba el más puro y santo catolicismo, se estableció la jornada de ocho horas y la fuerza de la ley se encargaba de imponer con toda severidad el cumplimiento de tan sabias disposiciones, que no eran obra de reclamaciones socialistas, sino justos anhelos de la bondad de un Monarca que sabía atender las necesidades de sus súbditos.

Ese hecho es históricamente innegable. El eruditísimo comandante francés, Mr. Allard, revolviendo en Besançon los archíos del Franco Condado, halló un edicto del Rey Prudente, fechado el 10 de enero de 1579, el cual dice así, traducido al castellano:

«Queremos y ordenamos que los obreros mineros trabajen ocho horas por día, en dos turnos de cuatro horas cada uno. Si la obra requiere prisa, se hará por cuatro obreros que trabajen cada una seis horas, unos después de otros sin interrupción; cada obrero, después de haber trabajado sus seis horas, dejá oír al turno, teniendo así dieciocho horas de descanso cada veinticuatro. Queremos y ordenamos que en los días de precepto se pague á los obreros como si trabajaran.»

Ahi tienen los obreros la obra de un Monarca en tiempos en que no se había inventado la farsa socialista y cuando no existían Gobiernos liberales, viciados de individualismo y alejados de las enseñanzas cristianas.

¿Qué Monarca fué el que dio ese edicto tan notable que las investigaciones históricas han descubierto?

Felipe II!

El odiado y el calumniado Felipe II.

El rey aborrecido es injurioso por esa turba de oradores de oficio y de organizadores á sueldo.

Felipe II concediendo la jornada de ocho horas á los trabajadores y dictando tan sabias disposiciones sobre la organización del trabajo!

¡Qué ejemplo para los Poderes liberales!

¡Qué vergüenza para los societarios, inventores en el siglo XIX de la jornada de ocho horas!

POSSE.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 30.

Minutos después de las diez se han reunido esta noche los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

A la entrada fueron poco explícitos.

El Sr. Canalejas dijo que la reunión era para seguir preparando la labor para las Cortes, y que nada nuevo ocurría.

Creía el ministro de Hacienda que más bien sería el Consejo un cambio de impresiones, y añadió que él nada llevaba.

El general Luque manifestó que nada de particular ocurría en Melilla.

El ministro de Fomento, además de varios expedientes, que no recordaba, dijo que trataría de la reforma de la ley de seguros y de la de comunicaciones marítimas.

El de Estado dijo que mientras no regrese el Sr. Geefraais nadie interesante podía decir.

Los demás ministros nada manifestaron.

Una reducción de los ejércitos regulares de Europa, á la proporción

del de los Estados Unidos, traduciría en una economía efectiva de cerca de 500.000.000 de dólares anuales y devolvería á las industrias productivas 2.733.000 hombres, cuyos salarios representarían 500.000.000 de dólares ó más.

Europa tiene una población de 402.577.540 con ejércitos regulares que suma 3.826.252 hombres, ó sea un soldado por cada 104 habitantes.

Canadá tiene una población de 5.528.847 y un ejército regular de 40.730, ó sea un soldado por cada 136 habitantes.

Turquía, Bulgaria y Egipto tienen una población de 88.478.383, con un ejército regular de 444.994, ó sea un soldado por cada 200 habitantes.

De los países europeos, parece que la pequeña y pacífica Suiza es la que cuenta con mayor fuerza, en proporción con las demás potencias, puesto que tiene un soldado por cada 23 habitantes.

Francia tiene un soldado por cada 51 habitantes; Alemania y Suecia, un soldado por cada 90 personas. Los demás países varían entre 110 habitantes en Rusia y 170 en Inglaterra, por cada soldado.

Una reducción de los ejércitos regulares de Europa, á la proporción

del de los Estados Unidos, traduciría en una economía efectiva de cerca de 500.000.000 de dólares anuales y devolvería á las industrias productivas 2.733.000 hombres, cuyos salarios representarían 500.000.000 de dólares ó más.

En el pueblo de la Gran Bretaña le cuesta 15'90 ptas. al año por cabeza para sostener su ejército en tiempo de paz.

A Francia le cuesta 17'40 ptas. y á Alemania 10'25 ptas. por capita.

A los Estados Unidos únicamente 4'70 ptas. por capita.

Las reservas de las naciones europeas son muy grandes, en proporción al número de soldados del ejército regular.

Pero en ninguna parte del mundo son tan grandes como en los Estados Unidos, que podrían, en caso de necesidad, llamar á diez millones de hombres á los campos de batalla.

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responde de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin conciencia no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

BANCO ARAGONÉS
SECCIÓN DE SEGUROS
ZARAGOZA

Inscripto en el Registro oficial del Ministerio de Fomento
Constituido el depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.
Reemplazo de 1912
SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.
Desde 1906 el **BANCO ARAGONÉS** lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respectiva suma de Pesetas 3.061.748.

Pidásele detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Cataluña, Lauria, 10, Barcelona, ó al REPRESENTANTE ÚNICO EN TARRAGONA, D. Enrique Mir, Unión, 54.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de diciembre de 1911.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA
de JOSE M. VIVES, Médico-cirujano. Rambla Castellar, 28, pral. — Día 11 á 1 y de 4 a 5

Médico Cirujano del Hospital del Sgdo. Corazón, ha trasladado su Consultorio á la Rambla de Cataluña, 33 entresuelo, Barcelona. Teléfono 2695. Consulta de 3 a 5.

DOCTOR GUERRI
Francisco de A. CASALS
JACOMETREZO, 45.—MADRID

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Recursos de casación, concursos administrativos y apelaciones ante la Rota.

V. ALONSO VILANOVA,
Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.
Plaza Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—TARRAGONA

tura normal, 4'25.—Id. tarde, 6'25.—Idem máxima al sol, 22'75.—Id. id. á la sombra, 12'25.—Id. mínima reflector, 5'50.—Id. id. á la sombra; ——Oscilación, 2'00.—Dirección del viento, N.—Id. tarde, O.—Velocidad en 24 horas, 50' kilom.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0'00—tarde, 0'01; clase: mañana, —.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 59; tarde, 85.—Eva poración, 3'00.—Lluvia en 24 horas, 0'00.—Observaciones particulares.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Massó, Montes, Cabré, Boldú, Prat, Solé, Balart, Martorell, Soler, Curnil, Montserrat, Dalmau, García, Miró, Virgili y Oliva, presididos por el señor Guasch.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: Aprobando variás cuentas; Acompañando el pliego de condiciones para las obras de expropiación del primer trozo del Paseo de Circunvalación; Informando una instancia de D. Luis Biola.

De Gobernación: Desestimando una instancia de D. José Jofré que se le nombre Veterinario supernumerario; Proponiendo el nombramiento de los Sres. Balart y Dalmau para inspectores del Matadero; Proponiendo la aprobación de variás cuentas que quedaron sobre la mesa.

Cuentas de la Comisión de Aguas.

Dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo rija el presupuesto anterior en lo que se refiere á los nuevos celadores de arbitrios.

Informe de la Alcaldía dando cuenta del resultado de la rectificación del padrón de vecinos. Resulta que en 1910 había 20.158 habitantes y á fin del año último ascendieron á 20.851.

Efectuado el sorteo de señores Vocales

Asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, resultaron favorecidos por la suerte los señores siguientes:

D. Jaime Serrano, D. Agustín Serrano, D. Luis Alimán, D. Luis Cervera, D. Jaime Solé Sordé, D. Federico Santaella, D. Antonio Punyet, D. Antonio Rosell Porta, D. Pedro J. Llorens, don José Cuchillo, D. Francisco Granell, D. Antonio Más March, D. Juan Escandell, D. Ramón Vallhonrat, D. Antonio Urgellés Baró, D. Elias Morquillas, D. José Fernández de Corbera, D. Mariano Marsal, D. José Porta, D. Sebastián Comas, D. José M. Nogués, D. Antonio Danís, D. Ramón Salas, D. Jaime Brull y D. Castor Villarroel.

El señor Oliva pidió la construcción de un mingitorio en la Plaza de Olézaga, contestándosele que esto se acordó ya, pero que por tener que solicitar autorización á la compañía férrea, se ha montado uno provisional.

El mismo concejal propuso se exigiera indemnización á los contratistas que han explotado las canteras cedidas hace un año al Ayuntamiento, diciendo el señor Alcalde que antes tenían permiso del Estado y que desde entonces no han arrancado más piedra.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas. Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

Señores Dalmases hermanos, 1.342'55.

D. La Viola, 5.693'60. 70 ó cuantos

El mismo, 21.418'84. 51 ó cuantos

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señores Benigno López, 3.718'62 pesetas.

Los mismos, 3.636'12.

DONA ANTONIA BAIXERAS Y CASANANYAS

HA FALLECIDO, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA



Q. E. P. D.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrino político y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, jueves, á las cuatro y media, á la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 40, 2., para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y de allí á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SAN FRANCISCO

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 31, 12'15.
Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.
Faltan datos importantes. Parece que al S. O. del cabo San Vicente se halla el centro de una borrasca. Las presiones más elevadas residen sobre el Centro de España. Es probable que el tiempo sea lluvioso en Galicia y en Andalucía con vientos frescos de la región y del Sur.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Liverpool y asc. v. «Vinfreda» de 861 ts., c. Imaz, con efectos; consignado á los Sres. Mad Andrews y Compañía.

De Mazarrón v. «Ciudad de Soller» de 450 ts., c. Picornell, con efectos; consignado á D. Evaristo Fabregas.

De Sevilla y esc. v. «Ciérnava» de 828 ts., c. Rodríguez, con efectos; consignado á don José Vilari.

De Génova y esc. v. «Denia», de 1.057 ts., c. Vila, con efectos; consignado á D. Román Musolas.

Despachadas
Para Marsella y esc. v. «Ciérnava», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Denia», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 31. Superior contado.

8475
> fin mes. 8475
> fin próximo. 8502
Amortizable 5 por 100. 10150
> 4 por 100. 8170 9450
Acciones Banco de España. 450000
Alquiler de Tabacos. 27900
Francos. 785
Libras. 0900

Cambios de Barcelona del dia 31
CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 días vista. 2672 dinero
Id. cheque. 2728 papel
París cheque. 8000

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel
Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 84025 84045
Id. amortizable 5 p. 100 id. 000000 0000
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100. 9465 9485

OBLIGACIONES CONTADAS

Segovias 4 por 100. 9615 9635
Huesca Camfranc 4 por 100. 9785 9775
S. Juan Abadesas. 8150 8175
T. B. y F. 2 1/4 por 100. 5850 5875
M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 10650 10675
> 4 1/2 10275 10300
> C. 9565 9585
Mad. Bar. Reus Rode. 5725 5750
Almazan 3 por 100 adhe. 7775 7800
M. Z. Oreja. 4465 4485
> prioridad H. 7875 7925
Cáceres 5 por 100 1^a serie. 10850 10400
> 3 9400 9450
Tranvías 4 por 100. 9575 9625
Barcelonesa de electricidad 5 por 100. 10175 10225
Idem 4 por 100. 9350 9400
C. Trasatlántica. 9400 9450
Tácticos Filipinas 4 1/2 id. 10050 10100
Azuareras. 7800 7850

ACCIONES FIN MES

Colonial. 000000 000000
Orunse. 1980 1985
Nore. 10075 10080
Alicant. 9975 9980

Banco de Valls.—Tarragona

Notificación del 1 de febrero de 1912

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4% 8540

Id. amortizable al id. 5% 10160
Id. id. al id. 4% 0000

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%. 10080 10130

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 2672

Id. cheque. 2724 2728

Paris 90 días vista. 670

Id. cheque. 780 800

Alemania bancable 90d. vista. 13080

Id. id. cheque. 13250 13310

Bruselas y Amberes. 725 780

Ginebra y Zurich. 735 790

APLICACIÓN DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Infermes, Portalet, 10. 1^a

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

MANUEL CAPELL BALÁNA

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Dias festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1^a

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero encargándonos de depositarlos en los principales establecimientos bancarios de París, Londres y Hamburgo.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros.—Custodia de alhajas y valores.—Descuento de jupones de Interior y Amortizable.—Préstamos con garantía de valores.—Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.—Depósito de Valores.—Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando intereses á tipos convencionales.—Por cuenta de los corrientistas, transfiere y recibe transferencias, gratis sobre plazas en las que haya establecida Sucursal del Banco de España.—Sección de cuentas corrientes de la Clase Obrera abonando intereses al 3 por 100 anual.—Alquiler de cajas de seguridad.—Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

4681 con 100.000 ptas. Barcelona

20845 con 10.600 ptas. Barcelona

31464 con 20.000 ptas. Logroño

Los reyes de Inglaterra en Gibraltar.—Telegrama oficial

Se ha recibido un telegrama oficial de Algeciras que dice lo siguiente:

A las 7'45 enfrentaba el Medina,

con los reyes de Inglaterra, el Peñón.

Se empavesaron los buques de

nuestra escuadra é hicieron el saludo

de 21 cañonazos los buques grandes,

al que contestó la escuadra inglesa.

CONGRESO

Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión á las 3'30.

Las tribunas están atestadas y los escaños animados. En el banco

azul están el jefe del Gobierno y el

ministro de Fomento.

Se reanuda el debate político.

El señor Senante interviene en

nombre de la minoría integrista.

Dice que el Gobierno dejó incon-

testadas las imputaciones que le han

dirigido los oradores que han habla-

do antes en este debate.

Añade al congreso eucarístico, di-

ciendo que fue una grandiosa mani-

festación de fe.

Trata del problema marroquí mos-

trándose partidario de la ocupación

de terrenos para asegurar nuestra

independencia y abriendo al mundo la otra puerta.

Dice que los intereses de la patria

están por encima de todo. Gobierno

sea cual fuere.

Declara que los integristas apoya-

ran a cualquier Gobierno que esté

en el poder respecto al problema

marroquí.

Se muestra conforme con las cen-

suras de don Melquiades Alvarez

sobre el viaje á Melilla del ministro

de la Guerra.

Califica de revolucionario el movi-

miento huelguista del verano último

y culpa al Gobierno de lo ocurrido,

por su inercia en reprimir disturbios.

Protesta de que no se hayan per-

seguido las propagandas ilícitas.

Recuerda que cuando los sucesos de Barcelona un personaje liberal opinaba que la represión había de ser dura, y al ocurrir los sucesos de Valencia opinaba que había de ser

benévola.

Aludiendo al propósito del señor Canalejas de hacer reformas de ca-

rácter político y religioso dice que

no cree en la inconsecuencia de que

se acuda al señor Canalejas, pues

por el contrario, cree que este hará

algo y que si no hace más será por

que no pueda o porque no le dejen.

Considera que esto demuestra la

fuerza que tienen en el país los ele-

mentos católicos.

Califica de error gravísimo el in-

dulito de los siete reos de Cullera.

Dice que deberes de orden social

y jurídico obligaban á cumplir la

sentencia contra uno de los condena-

dos, pero que el Gobierno no pudo

resistir las imposiciones.

Comenta las indecisiones del señor

Canalejas, pues unas veces se inclina

á la derecha y otras á la izquierda.

Alude al señor Lerroux y dice que

le reconoce condiciones para mandar

muchedumbres, encajándole perfec-

tamente el sobre nombre de «Empera-

dor de Paralelo». (Risas).

Dirigiéndose al señor Lerrou

Recuerda lo que ocurrió cuando el discurso del Kaiser en Kanisberg; sus palabras fueron aplaudidas por unos y censuradas por otros.

Trata de la responsabilidad de los ministros y dice que es simple función de ferrocarriles que pierda una maleta es más responsable que un ministro que pierda una corona.

Recuerda que algunos soberanos han tenido ocasión de darse cuenta de esta responsabilidad y entre ellos están Luis XVI y el Rey Carlos de Portugal.

Añade que debía pensar en esto D. Alfonso cuando el suceso de la calle Mayor.

Trata luego de la importancia de Lerroux demostrada por la cuestión del indulto de Cullera.

Elogia las cualidades extraordinaria-

rias de Lerroux y le llama poder arquimoderador.

Le ha comparado algunas veces dice, á un Emperador Paralelo á la Monarquía.

Dice que el señor Lerroux tiene una pistola con muchos cañones. Los de Valencia y Zaragoza están bastante embozados; pero el de Barcelona está brillante según comunica el señor Portela.

Lee el despacho que el señor Lerroux envió á Barcelona para que se suspendiera la huelga general. Esto prueba que influyeron las amenazas e imposiciones del señor Lerroux para conseguir aquel indulto.

El señor Canalejas hace signos negativos.

La mayoría protesta.

El señor Mellà: Es inútil que protestéis; está comprobado por toda

España. Aquí solo impera su majestad el miedo.

(El señor Maura pide la palabra.)

Sigue diciendo el señor Mellà que los conservadores temen á los liberales y estos á los republicanos y se apoyan unos en otros porque carecen todos de fuerza ante el país.

Dice que el señor Moret desde que está en la mayorfa ha aprendido más oceanografía que el príncipe de Mónaco. Afirma que está parado á la puerta de su tie da como el árabe del cuento esperando á que pase el cadáver del señor Canalejas.

Dice que aquí todos tiemblan, hasta La Cierva si estuviera en el misterio también temblaría.

Estudia detenidamente la teoría y práctica constitucional que obliga á los dos partidos á sostenerse unos en otros.

Trata luego de la guerra de África haciendo protestas de patriotismo.

Dice que se está obrando sin método y sin ningún plan preconcebido.

Cree que en vez de llevar las tropas por las cuestas del interior, sería mejor acometer por el cabo de Tres Forcas.

Afirma que el Gobierno no tiene ningún plan colonial ni administrativo referente á los territorios de Marruecos. Ninguna mejora han hecho ni aún en los hospitales.

Habla del fracaso del Gobierno terminando con esto su discurso.

Rectifican el señor Canalejas y el señor Mellà varias veces, y empieza su discurso el señor Maura.

Este continuaba hablando á las ocho y media de la noche.

Los sucesos de Portugal

El señor Barroso hablando de los

asuntos de Portugal ha dicho que las noticias que tiene se las ha comunicado el gobernador de Badajoz que recibió á su vez por un propio rectamente de Lisboa temiendo la extrema censura telegráfica que hay en aquel país.

Los carbonarios han contribuido vitoreando en las calles á la revolución social y á la anarquía.

El Gobierno no tiene confianza en las guarniciones de las provincias cuyo auxilio necesita.

Se teme la paralización de los trenes.

Se asegura que en Londres se examina este asunto para el caso posible de intervención.

La situación en Portugal se considera gravísima.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

BANCO DE REDENCIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE QUINTAS

Rambla del Centro, 8, 1.º - BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

EL BANCO DE REDENCIOS asegura la redención á metálico del servicio militar por 825 PESETAS

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones. A continuación permite el pago á plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión de Seguros).

Representante del Banco en Tarragona: D. José Cuchillo, Martí Ardèn, 6.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El dia 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSE RATT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el dia 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

O. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Por-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 2 de febrero saldrá de Barcelona, el vapor

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento, muy cómodo y trato esmerado, como ha sido acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedirán pasajes para todos los puertos del mundo; servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES: La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranzas que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El dia 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomás, Plaza de Oñzaga, 12.

Asociación de Empresarios de la Construcción

En vista del gran incremento que mis productos han alcanzado

mereciendo el constante y cada día más asiduo favor del público, he decidido corresponder á tales muestras de consideración creando

unas nuevas clases selectas, elaboradas con el mejor esmero y en cuya preparación se emplean únicamente componentes escogidos y

de primera calidad.

Exijan pues mis distinguidos clientes las siguientes clases en papel satinado:

Despacho Central: Fernando VII, número, 10, Barcelona.

CHOCOLATE-JUNCOSA

HIJOS DE ANTONIO AVERLY.-- INGENIEROS

ZARAGOZA

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS, CARPINTERÍA MECÁNICA

Material para canaleras. — Turbinas y ruedas hidráulicas. — Motores de vapor, petróleo y gas. — Trasmisiones, poleas y mecanismos. — Puentes y armaduras metálicas. — Ruedas para tranvías y minas. — Prendas hidráulicas y de fusil. — Material de desinfección. — Estanques, campanas, etc., en bronce. — Cilindros para fabricar harinas. — Calderas de vapor y para usos industriales. — Maquinaria y artefactos agrícolas.

INSTALACIONES COMPLETAS: Para panaderías y elaboración de fideos, chocolate, etc., fábricas de aceite, idem de ladrillos, molinos harineros, centrales eléctricas y talleres de instalaciones mecánicas de cualquier clase e importancia.

PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS Á QUIEN LOS PIDA DIRIGIRSE EN TARRAGONA AL HOTEL DEL CENTRO

OBRA NUEVA

LO QUE DEBE SABER TODO CONCEJAL

POR

D. FERNANDO SANS Y BUGAS

Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

D. JOSÉ MARÍA TALLADA

Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadrado)

En venta

TALLER DE EXCUADERNAÇÃO Y LIBROS Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

PEDRO ESTELA Y C. Corresponsal representante de la Revista de Legislación y Jurisprudencia

Rambla de Castellar, 32. — TARRAGONA

Societe générale de transports maritimes á vapor

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 21 de febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

Consignatarios en Barcelona: Ripol y G., Dormitorio de San Francisco, 25, principal. — Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Polvos Noël

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminentes médicos y profesores en partos por miles

certificados que lo acreditan nos

SIN-RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA

DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabanones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'60, 0'35 y 0'20 pesetas.

Exigí la marca NOËL, no dejares sorprender por peores polvos que pagas más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fan, calle Mallorca, 184, Barcelona.

Dépositos y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de

D. Juan M. Tuset; Droguería E. Virgili y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.



Chocolate de Pt. 2'50 kilo ó á Pt. 1 los 400 gs. envoltorio, Rosa Pálido

• 3'15 , • 3'65 , • 4'15 , • 4'65 , • 5'15 , • 5'65 , • 6'15 , • 6'65 , • 7'15 , • 7'65 , • 8'15 , • 8'65 , • 9'15 , • 9'65 , • 10'15 , • 10'65 , • 11'15 , • 11'65 , • 12'15 , • 12'65 , • 13'15 , • 13'65 , • 14'15 , • 14'65 , • 15'15 , • 15'65 , • 16'15 , • 16'65 , • 17'15 , • 17'65 , • 18'15 , • 18'65 , • 19'15 , • 19'65 , • 20'15 , • 20'65 , • 21'15 , • 21'65 , • 22'15 , • 22'65 , • 23'15 , • 23'65 , • 24'15 , • 24'65 , • 25'15 , • 25'65 , • 26'15 , • 26'65 , • 27'15 , • 27'65 , • 28'15 , • 28'65 , • 29'15 , • 29'65 , • 30'15 , • 30'65 , • 31'15 , • 31'65 , • 32'15 , • 32'65 , • 33'15 , • 33'65 , • 34'15 , • 34'65 , • 35'15 , • 35'65 , • 36'15 , • 36'65 , • 37'15 , • 37'65 , • 38'15 , • 38'65 , • 39'15 , • 39'65 , • 40'15 , • 40'65 , • 41'15 , • 41'65 , • 42'15 , • 42'65 , • 43'